



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

ORDENANZA N° 6441.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

- ARTICULO 1º.-** Créase en el ámbito de la Ciudad Capital de La Rioja el Programa Deliberativo Infantil CONSTRUYENDO CIUDADANÍA “SOY CONCEJALITO POR UN DIA”; espacio de participación ciudadana, que garantice y promueva la libre manifestación de niños, niñas y adolescentes sobre todos aquellos temas de la realidad ciudadana que repercuten en la vida social y colectiva de toda la Comunidad del Departamento Capital de La Rioja.
- ARTÍCULO 2º.-** Tómese como objetivo principal la Participación Ciudadana Infantil a través de la representación, deliberación y elaboración de propuestas institucionalizadas para el ejercicio de prácticas de ciudadanía de niños, niñas y adolescentes en relación con su contexto sociocultural; incluyéndolos activamente en la esfera pública, promoviendo la construcción de ciudadanía a partir del ejercicio de sus derechos y la participación en los procesos de toma de decisiones en el Departamento Capital de La Rioja, a través de la generación de Ordenanzas.
- ARTÍCULO 3º.-** La implementación, coordinación, seguimiento y aplicación del Programa Deliberativo Infantil CONSTRUYENDO CIUDADANÍA “SOY CONCEJALITO POR UN DIA” y los proyectos que se desprendan del mismo estará a cargo de la Presidencia de la Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Deportes del Concejo Deliberante con la colaboración de todos sus miembros y el apoyo de la Subsecretaría de Educación Municipal con la Secretaría de Educación de la Provincia.
- ARTICULO 4º. –** Impleméntese el Programa Deliberativo Infantil CONSTRUYENDO CIUDADANÍA “SOY CONCEJALITO POR UN DÍA” de acuerdo a lo estipulado en el Anexo I de la presente.



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

ARTICULO 5º. – Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la sesión realizada en las instalaciones de la Escuela N°308 “Dardo de la Vega Diaz” en el Paraje San Lorenzo ruta N° 5, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la concejal Viviana Luna.-

- **Ref. Expte. N° 14761-C-24.-**



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

(Correlativa Ordenanza N° 6441)

ANEXO I

MODALIDAD

El presente Proyecto consiste en que los niños, las niñas y adolescentes - alumn@s de los establecimientos escolares del Departamento Capital - diseñen un trabajo en forma de Anteproyecto de Ordenanza sobre una temática en particular de competencia municipal, para que sean presentados en una Sesión Especial; donde cada alumn@ seleccionad@ defenderá su proyecto para su aprobación por parte de sus pares, el cual será posteriormente transformado en Ordenanza por el CD; el cual será concretado por el DEM de Capital. Para participar cada Establecimiento Escolar involucrado en el presente Proyecto designará dos (2) alumnos - 1 Titular y 1 Suplente) del Proyecto que hayan seleccionado para que les represente, entre los presentados por el alumnado del 3er ciclo (6° y 7° grado).

El Alumno Titular será quien ocupará la banca, mientras que el alumno suplente estará presente asesorando a su compañero ante cualquier eventualidad que pueda surgir y si el Titular se ve imposibilitado el mismo le reemplazará. Este Programa se desarrollará de manera coordinada con la Subsecretaría de Educación Municipal y la Secretaría de Educación de la Provincia. El desarrollo del Proyecto Deliberativo Construyendo Ciudadanía - “Soy Concejalito por un día” - estará a cargo de la Comisión de Cultura, Educación, Turismo y Deportes del Concejo Deliberante y se desarrollará entre los meses de Mayo a Agosto de cada Año en dos instancias:

De Mayo a Julio:

- Difusión y Convocatoria a Participar del Programa Construyendo Ciudadanía - “Concejalito por un día”
- Visita a Establecimientos Escolares para mantener reuniones con los docentes de 6to y 7mo grado.
- Inscripción de los establecimientos participantes.
- Recepción de Proyectos.

Agosto:

- Reuniones de Práctica Deliberativa con l@s alumn@s representantes.
- Sesiones de concejalitos en el Recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de nuestra Ciudad. Al final de cada Sesión el Cuerpo de concejales junto a la Vice Intendente harán entrega de Certificado a cada concejalito.
- Último Viernes de Agosto Reunión Plenaria de los 30 concejalitos con Intendente y Vice Intendente en Palacio Municipal Juan Ramírez de Velazco.



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

La temática a abordar en cada Proyecto presentado deberá tratar sobre:

- *Problemáticas de mi barrio y/o mi ciudad (Competencia Municipal). Ej.: Plazas, calles, ecología, etc.*

Se realizarán dos Sesiones Infantiles, 1er y 2do miércoles del mes de Agosto. Con 15 concejalitos cada Sesión. -